



Priego de Córdoba, 21 Febrero 1960  
Depósito Legal. CO. 15-1958

# Adarve

Sección de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego

Año IX

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Número 386

## LA HERENCIA

Joaquín Calvo Sotelo, al presentarnos «La Herencia» ha querido señalar las posturas de las generaciones sobre los mismos problemas, en sentido diametralmente opuesto. Si bien es cierto que el tema que toca, es el del odio de la mujer hacia quien mató a su marido, que no puede mezclar su mismo apellido con el del que le privó de su ser amado, frente al amor que no conoce de antecedentes, sino de la realidad vivida de su misma existencia, en la vida cotidiana se presentan continuos ejemplos que ratifican el antagonismo de las generaciones ante el problema del casamiento.

Y hemos de reconocer, que fué precisamente la generación que hizo nuestra guerra, y la que Calvo Sotelo pinta como odiosa y no perdonadora, la que rompió principalmente con los moldes clásicos y tradicionales, del matrimonio de estado, del matrimonio hecho de antemano y creó ese nuevo tipo matrimonial, hecho bajo los cimientos del verdadero amor que ha liberalizado, tanto al hombre como a la mujer, porque a ambos lo ha situado en una postura de plena satisfacción, que antes no existía, cuando los padres marcaban el camino que habían de seguir sus hijos para escoger la media naranja. ¿Acaso no recordamos el tipo matrimonial de la mujer-cocinera-criada-ama distinguida y el marido de perpetua tertulia casineril y con sus continuas «canitas al aire»? La justificación que los buenos daban a esta postura era que la mujer estaba hecha para la casa; si bien es cierto que el hogar es el mejor marco para la mujer; pero ella tiene un derecho indiscutible, a que después de cumplir en su hogar, tenga un rato

de expansión en el bar, en el cine, en el espectáculo, acompañada de su marido.

La generación de la guerra, rompió unos viejos moldes, y se casó con quien le dió la gana y los que vinieron después, han seguido ese ejemplo y de ahí el hecho de que hoy gracias a Dios, existe una mayoría de matrimonios en que la armonía y la compenetración, saltan por encima de todas las vicisitudes.

La mujer, siempre que vaya con su marido, tiene perfecto derecho a todas las diversiones lícitas de él y ello ha nacido de esa tónica general que partió de la guerra, en la que se impuso que cada cual buscara a su pareja con un sentido del verdadero sentido cristiano del matrimonio.

Si la postura de la madre en La Herencia, nos parece exagerada, comprendemos en parte la postura del hijo, aunque no del todo la compartimos, pues hay herencias a las que no se puede renunciar. Es absurda la actitud del jovencito que pide la baja en la marina. Bien que se case con quien le dió la gana, que al fin y al cabo no tenía la culpa de la desgracia de las generaciones pasadas, pero la carrera que había elegido, con influencias o sin ellas, en las que se perpetuaba el heroísmo y el servicio a la patria de su padre, esa por respeto a la sagrada memoria de su progenitor, no podía abandonarla. Si sus compañeros influidos por la enorme tragedia de nuestra guerra, le hubiesen reprochado, su mérito estaba en convencerlos de que él podía perdonar y olvidar lo de la muerte de su padre, pero reviviendo su ejemplo, seguía en el servicio de la marina española.

Por eso no nos convencen

## César Díaz

ESPECIALISTA EN  
Garganta - Nariz - Oídos

Hotel Céntrico  
Torrejón, 7 - Teléfono, 210

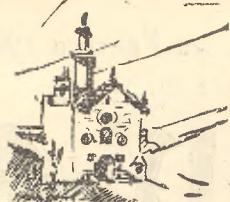
Días 1 y 15

(Si son festivos, al día siguiente)

los personajes que Calvo Sotelo nos presenta en «La Herencia». Ni la madre que debía haber amado más a su hijo perdonándole y haciéndole viable su felicidad, ni el hijo que rompió con todo en su locura de amor. Creemos que son problemas generacionales que se van resolviendo cada día mejor gracias a Dios, los que se nos plantean. La postura del mayor, que se cree siempre en poder de la razón y la verdad y la del nuevo que hace su santa voluntad contra viento y marea, sin pensar más que en lo que él cree que debe hacer.

Después surgirán otros problemas, los mismos que palma mos cada día, cuando cada cual desde su edad ve a su modo los problemas. Lo importante a mi juicio es que en cada cosa haya una línea hereditaria, que no se trueque nunca: es decir que aquellos patrimonios de Dios, de la Patria, de unos principios inmutables de justicia, amor y caridad, no se transformen por muchas generaciones que vengan, y eso se transforma en «La Herencia», tanto en la madre, como en el hijo. Nos hubiera gustado más, que la madre hubiera perdonado, en lugar de pedir su muerte y que el hijo se hubiese casado con el mismo uniforme glorioso con que murió su padre. Solo así «La Herencia» hubiera sido cristiana y española.

F. García Montes



# GRÍDA de la CIUDAD

## Excelentísimo Ayuntamiento

Acuerdos tomados por la Comisión Municipal Permanente en la sesión del pasado dia 15.

Aprobación acta sesión anterior. Fueron resueltos varios asuntos de personal.

A solicitud de los interesados y de acuerdo con los informes de la Comisión de Urbanismo, fueron concedidas las siguientes autorizaciones de Obras: A D. Guillermo Ruiz Linares, para el derribo total de la casa núm. 7 de la Carrera de Alvarez. A D. Juan Genis Alaman, para la edificación de una Estación de Servicio para la venta de carburantes líquidos en el cruce de la carretera de Monturque a Alcalá la Real con la de Priego al Salobral. A D. Eusebio López Valverde, para la sustitución de una puerta por un antepecho y otras reparaciones de su casa en la calle Solana. A D. Antonio Marchó Hoyo, para cambio de puertas en la casa núm. 4 de la calle Capitán Cortés. A D. Manuel Serrano Ortega, para reforma de la fachada de la casa núm. 8 de la calle Isabel la Católica. A D. Antonio Lozano Cuenca, para la construcción de una vivienda en el solar de su propiedad.

Quedó sobre la mesa para su estudio, expediente de instalación de un horno de yeso.

Se concede una unidad de agua de uso doméstico a D. Eusebio Ruiz Castillo para el suministro de su casa número 18 de la calle Morales.

Fueron aprobados varios presupuestos por un valor total de 4.307'24 pesetas para obras de reparación de humedamientos en la calle del Buen Suceso, Adarve y arreglo de tubería de agua del Marqués.

Fué aprobada la 1.ª relación del año actual de liquidaciones practicadas del arbitrio de Plus Valía, por un total de 44.192 pesetas.

Se dió cuenta y fué aprobada la relación núm. 3 de cuentas y facturas por un total de 17.324 pesetas.

Son aprobadas varias cuentas justificadas.

La Corporación prestó igualmente su aprobación a la cuenta general de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto correspondientes al ejercicio 1.959.

Fué ratificado el contrato de arrendamiento de dos horas de riego con el vecino D. Manuel Alcalá Ortiz.

La sesión estuvo presidida por el alcalde D. Manuel Gámiz Luque asistiendo los Ttes. de Alcalde Sres: Candil Jiménez, Siles Luque y García Montes, con el Secretario interino D. Antonio Barrón Yepes e Interventor de fondos D. Arturo Gabaldón Muñoz.

## Anuncios por palabras

ASERRADORA A DOMICILIO,  
Mercedes, 23

LEÑA TROZADA.—Mercedes, 23

## La Sociedad al habla

### Viajeros

Marchó a Madrid Don José L. Gámiz Valverde.

## Funerales por D. Carlos Molina

El pasado martes, dia 16, se celebraron solemnes honras fúnebres dedicadas por la Real Hermandad de Jesús Nazareno como sufragio del alma del que tué su destacado Hermano Mayor D. Carlos Molina Aguilera (q.e.p.d.)

Marco esplendoroso de la piadosa ceremonia tué la Capilla del divino Nazareno, severamente iluminada y adornada con hermosos claveles blancos.

Ofició la función religiosa el Reverendo Sr. D. Rafael Madueño Canales, Arcipreste del partido, siendo diácono y subdiácono los Sres. Coadjutores de la Parroquia de la Asunción D. Francisco Flores Callava y D. Ángel Carrillo Trucio, interviniendo en la parte musical el Coro que dirige el Sr. Vilas.

Severo túmulo, rodeado de candelabros con cirios, estaba al pie de las gradas del altar, envuelto por pliegues del pendón de la Cofradía nazarena.

La Capilla y lugares adyacentes aparecían totalmente llenos de fieles, asistiendo una nutrida representación de la oficialidad de Jesús con la Junta Directiva al trente, presidida por el Her-

## Libros Plaza

Librería H. ROJAS

## Pluviómetro

	Litros
Agua caída desde el 1.º octubre al 12 de Febrero	409'02
Del 13 al 19	116'40
Total hasta el viernes	525'42

mano Mayor D. Antonio Gámiz Valverde.

En sitio destacado del evangelio se encontraba la familia del finado, entre la que recordamos a sus hijos D. Carlos y D. Carmelo, hijas D.ª Candelaria y Sra. Pilar y hermanos D.ª Salud y D. Jerónimo.

Al término de la ceremonia se entonó solemne responso y seguidamente la Junta y oficialidad de la Cofradía de Jesús Nazareno y todos los invitados reiteraron sus sentimientos de pesar a la familia de quien durante tres años supo trabajar con fe, con cariño y con amor por la causa de Jesús Nazareno y el esplendor de la Hermanad.

UN ASISTENTE

## AGRADECIMIENTO

La Sra. Viuda e hijos de D. Carlos Molina (q.e.p.d.) dan las gracias a la Pontificia y Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y en particular a su digno Hermano Mayor y a cuantos asistieron a las horas celebradas por su alma.

## Movimiento demográfico

Nacimientos, 10 - Defunciones, 2

FARMACIA de guardia

Lcdo. D. F. Serrano

## Bailes de Carnaval en el Casino de Priego

Durante los días 28 y 29 de Febrero, 1 de Marzo, y Domingo de Piñata, se celebrarán Bailes de Sociedad, en los salones de este Casino, en los que se adjudicarán valiosos premios a los trajes más originales

Reserva de mesas, en Conserjería

LA DIRECTIVA

# Bula de la Santa Cruzada

La limosna que ha sido aprobada por la Santa Sede para cada clase de Sumarios, es la siguiente:

## POR EL SUMARIO GENERAL DE CRUZADA

1. <sup>o</sup>	Para aquellos cuyos ingresos no excedan las 20.000 pesetas anuales . . . . .	1 ptas. 6. <sup>a</sup> clase
2. <sup>o</sup>	Desde 20.001 a 30.000 ptas. anuales . . . . .	5 » 5. <sup>a</sup> »
3. <sup>o</sup>	Desde 30.001 a 50.000 ptas. anuales . . . . .	10 » 4. <sup>a</sup> »
4. <sup>o</sup>	Desde 50.001 a 75.000 ptas. anuales . . . . .	25 » 3. <sup>a</sup> »
5. <sup>o</sup>	Desde 75.001 a 100.000 ptas. anuales . . . . .	50 » 2. <sup>a</sup> »
6. <sup>o</sup>	Desde 100.001 ptas. en adelante . . . . .	100 » 1. <sup>a</sup> »

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

Por el Sumario de Difuntos . . . . . 1 ptas.

» »	Composición . . . . .	1 »
» »	Oratario privado . . . . .	10 »
» »	Reconstrucción de iglesias. Según posibilidades.	

## POR EL SUMARIO DE AYUNO Y ABSTINENCIA

1. <sup>o</sup>	Para aquellos cuyos ingresos oscilan entre entre 15.001 y 20.000 pesetas anuales . . . . .	1 ptas. 6. <sup>a</sup> clase
2. <sup>o</sup>	Desde 20.001 a 30.000 ptas. anuales . . . . .	5 » 5. <sup>a</sup> »
3. <sup>o</sup>	Desde 30.001 a 50.000 ptas. anuales . . . . .	10 » 4. <sup>a</sup> »
4. <sup>o</sup>	Desde 50.001 a 75.000 ptas. anuales . . . . .	25 » 3. <sup>a</sup> »
5. <sup>o</sup>	Desde 75.001 a 100.000 ptas. anuales . . . . .	50 » 2. <sup>a</sup> »
6. <sup>o</sup>	Desde 100.001 ptas. en adelante . . . . .	100 » 1. <sup>a</sup> »

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase; pero si los padres estuvieren obligados sólo a éste, los hijos sin ingresos propios no están obligados a tomar ninguno para gozar de los privilegios del ayuno y abstinencia.

Aquellos cuyos ingresos no lleguen a superar de 15.000 pesetas anuales, no están obligados a tomar Sumario alguno para gozar de los privilegios del Indulto de Ayuno y Abstinencia; pero si el Sumario general de ínfima clase si desean gozar de las gracias contenidas en el Sumario general.

En relación con el Indulto de Ayunos y Abstinencias hacemos saber que, en virtud del decreto de la S. Congregación del Concilio de 28 de enero de 1946, de cuyas facultades hacemos uso, los fieles de nuestra Diócesis que toma-

ren el Sumario correspondiente están obligados a guardar:

1) Ayuno solamente, el miércoles de Ceniza.

2) Abstinencia únicamente, todos los viernes de Cuaresma.

3) Ayuno y abstinencia el Viernes Santo y las vigilias de la Inmaculada Concepción y Navidad. Esta última ha de observarse o el Sábado de Témporas anterior o el día 23 de diciembre.

Para todos aquellos que, pudiendo hacerlo, no toman la Bula e Indulto mencionados, están obligados:

1) A la abstinencia solamente, todos los viernes del año.

2) Al ayuno y abstinencia, el miércoles de Ceniza, los viernes de Cuaresma, el Viernes Santo, viernes de las Cuatro Témporas y las vigilias de la Inmaculada Concepción y Navidad. Esta ha quedado ahora trasladada al día 23 de diciembre

PIDA UN

**COLIN**

de Zumos naturales de Limón y Naranja

CON SUS VITAMINAS

Distribuidor para Priego y Carcabuey:

PABLO ORTIZ YEVENES - Málaga, 7 - 2.<sup>o</sup>

Bar - Restaurante

**XANIA**

Excelente Cocina

Esmerado Servicio

Calefacción Ideal

Grato Ambiente

Eso es XANIA

## Notas Sindicales

En evitación de molestias y recargos en el pago de seguros sociales se pone en conocimiento de las empresas que vienen obligadas a contribuir al fondo del subsidio de paro establecido por el Decreto 2082-59 y orden del 11 de diciembre del mismo año, que en la liquidación correspondiente a Seguros Sociales unitificado del mes de enero, que ha de efectuarse durante el presente mes de febrero, deberán acompañar impreso modelo E.1 bis, por duplicado, con la cotización del MEDIO por 100 de los salarios del personal que en el modelo E-2 figuren como fijos o de plantilla, razón por la cual las empresas deben consignar en la relación de productores (modelo E-2) por separado los fijos de los eventuales o temporeros; de no hacerlo así tendrían que cotizar dicho medio por ciento por todo el personal.

Quedan excluidos del pago del recargo por el Subsidio, las empresas textiles algodoneras y la Renfe.

## Escaparate de libros

Sinuhé, el Egipcio  
de Mika Waltari

Servidumbre Humana  
de W. Somerset Maugham

Cuerpos y Almas  
de Maxence Van Der Meersch

Los Dukay  
de Lajos Zilahy

Calle Mayor  
de Sinclair Lewis

Los que Vivimos  
de Ayn Rand

Hasta ahora no se habían editado estas obras en volúmenes tan económicos.

Son Libros RENO; adquíralos en

Librería H. ROJAS



## Entre en posesión de un Diploma-Título, si tiene preparación para ello

Sin efectuar Cursos por correspondencia, Vd. puede entrar en posesión de un Diploma-Título, mediante examen de equiparación por escrito. Algunas de las muchas Especialidades que son objeto de Expedientes: Técnico de Empresas — Contable General — Técnico Electricista — Técnico Mecánico — Técnico Fresador — Técnico Ajustador — Técnico en Televisión — Delineante General — Técnico en Carpintería Mecánica — Técnico Textil — Técnico en Industrias Textiles — Director Técnico Comercial — Tenedor de Libros — Tornero Mecánico — Mecánico Automovilista — Técnico en Cine Sonoro — Técnico en Motores — Contratista de obras — Maestro de Obras — Técnico en Curtidores — Técnico en Refrigeración — Técnico en Industrias Plásticas — Topógrafo — Técnico Apícola — Técnico Avícola — Profesora de Corte

### Enseñanza Superior

Ingeniero Químico Industrial — Ingeniero Electricista — Ingeniero Electro-Mecánico — Ingeniero en Radio, Cine y Televisión — Ingeniero Constructor de Obras — Ingeniero de Motores — Ingeniero Metalúrgico

Diríjase en solicitud de informes a la Delegación Regional de Andalucía:

**Apartado, 3. - ALCAUDETE (Jaén). - España**



#### PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

**Doña Leonor García Pérez**

Que falleció en esta ciudad, el día 25 de Febrero de 1.959, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

*Sus hijos y nietos,*

Ruegan eleven una oración a Dios Nuestro Señor, por el eterno descanso de su alma y asistan a algunas de las misas que se celebrarán este día en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción; Parroquia de Nuestra Señora del Carmen; Capilla de Nuestro Padre Jesús en la Columna; H. H. de los Pobres; Iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias; Parroquia del Carmen (Zamoranos); y en los Padres Pasionistas de Zaragoza, que serán aplicadas por su alma; quedándose muy agradecidos.

Priego de Córdoba, Febrero de 1.960

*Han sido concedidas indulgencias en la forma acostumbrada, por los Reverendísimos e Ilustrísimos Sres. Arzobispo de Granada y Obispos de Córdoba y Jaén.*

**Instituto Nacional de Previsión****Agencia Comarcal de Priego**

Durante el presente mes de Febrero, los días señalados para efectuar el pago del Subsidio Familiar de la Rama Agropecuaria, serán los siguientes:

Día 22 del número 1 al 28.999.  
 Día 23 del número 29.000 al 42.999.  
 Día 24 del número 43.000 al 55.999,  
 y día 25 del número 56.000 al final.

En cualquiera de los días citados, se pagarán también los Subsidios de la Rama de Viudedad-Orfandad.

Priego, 10 de Febrero de 1.960

*El Jefe de la Agencia*

**Nota de la Hermandad de María Santísima de la Soledad**

En la ciudad de Priego de Córdoba a 18 de febrero de 1960, reunidas la Junta de Gobierno de la Hermandad de María Santísima de la Soledad y el Santo Entierro de Cristo y ante el Notario de esta Ciudad D. Manuel Misas Benavides, se procedió a las 5.40 de la tarde del citado día, al sorteo del premio que dicha Hermandad regalaba entre sus devotos y resultó agraciado el número 5.285 cuyo posee o podrá retirar el premio, de casa del Tesorero de dicha Hermandad, D. Jerónimo Molina Aguilera, en Queipo de Llano, 20. En las papeletas de dicha rifa, figuran los objetos entre los que puede elegirse uno de ellos a petición del agraciado.

**Sindicato Local Textil**

**De interés para los Fabricantes de Tejidos**

El Boletín Oficial del Estado de fecha 18 de los corrientes, publica una resolución del Ministerio de Trabajo, en el que se ordena la confección de un censo de Industrias Textiles Algodoneras, a fin de gozar de la excepción de cotizar el 0'50 por 100 por fondo de Subsidio de Paro.

Referido Boletín publica el modelo de documentos a cumplimentar, y dado lo importante de tal disposición, se recomienda a todos se tomen interés en formalizar a la mayor urgencia el impreso que se le facilitará por esta Entidad.

*El Jefe del Sindicato,*

*Antonio Velástegui Tafé*

**Galería del Mueble****DECORACIÓN DEL HOGAR**

Dormitorios-Comedores-Despachos Recibidores y toda clase de muebles auxiliares, para NOVIOS

**INSTALACIONES COMPLETAS**

Modelos originales-Precios moderados

*Lucena*

Jaime, 1 — Teléfono. 96 y 325

**Excmo. Ayuntamiento**

**Comisión de Gobernación y Abastos**  
**Aviso importante**

Hasta las trece horas del día 24 de los corrientes, en que se hará la correspondiente adjudicación, se admiten proposiciones para obtener licencia de ventas de carne en la Plaza de Abastos durante el mes de Maízo.

Los interesados habrán de atenerse a las normas y modelos que se faciliten por el Negociado correspondiente de este Excmo. Ayuntamiento.

*El Cte. de Alcalde*

**JUNTO AL RÍO...**

*A una amiga, con todo mi respeto*

Anoche creí verme junto al río,  
 bajo el estruendo crujir de los árboles.  
 El viento,  
 soplaban bruscamente sobre mi pelo.  
 Tu hermosa figura que reía irónicamente,  
 clavada en mis ojos.  
 Mis latíos,  
 sociables de repetir tu nombre.  
 Mi cuerpo,  
 lleno de pasión, clavado entre los chinos.  
 Entre mis manos,  
 espinos que manaban hilos de sangre.  
 Un rayo de luz, se filtró entre mis ojos,  
 era de día.  
 Abriendo mis sudosas manos,  
 encontré tu carta.  
 La arrojé al suelo,  
 y se perdió mi sueño.

*Francisco de Pablo*

**¿POR QUÉ?**

Busco en la soledad, oculto anhelo  
 para calmar una pregunta inmóvil  
 que me llega fugaz y sensitiva.

¿Por qué, la flor ya marchitada del recuerdo  
 de tu presencia en mí se me acontece  
 como vana ilusión en mi cerebro?

Amor que me has dejado, si te busco  
 ¿por qué no es tu pasión meta cercana  
 para alcanzar la huella de tus pasos?

Mas ya mi vida torna a su morada  
 mi voz no tiene eco, y es tristeza  
 el hueco en que me pudio, y más me luzzco  
 clamando en mi cabeza la pregunta:

¿Por qué si ya te fuíste, aún te busco?

*Eulalio Manuel Otoño*

**C E R V E Z A " E L A G U I L A "**



# Adarve

## Cursillos de Cristiandad

El domingo pasado volvieron a nuestra ciudad seis hombres, como primera tanda o grupo de los Cursillos de Cristiandad, vienen encendidos de fervor, entusiasmados ante las grandezas, que estos días de actividad espiritual, le han desvelado, por esto, hoy me voy a referir ligeramente sobre este hecho de los Cursillos de Cristiandad.

Hay muchas posturas a tomar frente a ellos; los que sonríen irónicamente otra invención de beatos! Los indiferentes, para ellos ni este hecho, ni ninguno otro que lleve en sí algo de espiritual, supone nada ¡lo que hace falta es darse la gran vida! Y por último, los que ante ellos reaccionamos en católico y consideramos a los cursillos, como brote nuevo en el árbol de la Iglesia, brote que quiere Dios que sea, el que verdaderamente esté en concordancia con los tiempos actuales.

La Iglesia, en contra de lo que a muchos les parece no está vieja y anticuada, no, sino todo lo contrario, la Iglesia con su perennidad Divina, nunca puede estar antigua, vieja o caduca, porque a ella, no le hace daño el tiempo, lo eterno es intemporal y esta Iglesia militante es en la eternidad la Iglesia triunfante.

Ved como la Iglesia ha sido actual en todos los tiempos históricos, no solamente actual sino revolucionaria, entendiendo por esta palabra, «evolución rápida», aceleración para alcanzar la meta, quemando etapas, Cristo, nos lo dice en el Evangelio, en unos años hizo que la moral se revolucionara por completo, hizo que en vez del reinado de las formas y los preceptos, reinara el amor. Y para qué seguir con el ejemplo de Cristo, tan sabido de todos. Los primeros Padres de la Iglesia; San Agustín, que al cabo de los siglos cuando leemos

TRACTORES Y CAMIONES  
ESPAÑOLES, DIESEL

EBRO

Agencia oficial



Repuestos legítimos-Taller de Servicio

**GARVE, S. L.** Teléfono, 141  
LUGENA

Sub-Agencia en Priego:

Domingo Barba Jiménez

las Confesiones, vemos cuán cercanos están de él los existencialistas católicos como Marcel, o los espiritualistas católicos, como Scicca, o los modernos filósofos alemanes como Ritter. Santo Tomás en la edad media, el hombre que aún nos parece sobrehumano en la Redacción de las Summas; San Ignacio, con la fundación de la Compañía de Jesús, y ese librito de los Ejercicios Espirituales, que será la guía de todo buen católico, por mucho que cambien los tiempos, porque el hombre no cambia. Suárez... en fin tantos y tantos, que han iluminado a los tiempos en que vivieron; órdenes religiosas, que han llevado el amor de Dios a todos los países del mundo, alterando formas sociales, las cerradas clases de oriente, haciendo que se abran unas a otras por el amor de Cristo.

Pues bien, esta es la actitud nuestra, la de los católicos frente al hecho de los Cursillos de Cristiandad, y digamos también frente al Opus Dei, son formas nuevas que surgen, para servir a Dios y a la Iglesia, a la vez que surgen en el mundo nuevas formas de vida. La Iglesia no envejece y el Espíritu Santo ilumina siempre a los hombres para descubrir fuentes nuevas de espiritualidad, al surgir de formas nuevas de vida. Alegrémonos que ya le haya llegado la hora a nuestro pueblo, y que se formen en él un numeroso grupo de cursillistas y que ellos sean la sal de nuestro pueblo.

Pablo Gámiz

RINCÓN POÉTICO

### EN LA TARDE

Gris en la tarde;  
gris y malva y violeta  
y rojo, en el silencio  
de la tarde quieta.  
Habla, decías...  
Daba sombra la sierra  
a nuestros ojos llenos  
de una paz cierta.  
Habla, decías...  
Era un nudo mi lengua.  
Dios lo llenaba todo;  
parecía que su diestra  
trazara puntos  
en el mudo campo de la conciencia.  
Fresco fluir del agua  
que besaba los juncos y las piedras.  
Habla, decías...  
Y ¿quien habla? ¿Te acuerdas?  
Si Dios tiene en sus manos,  
y lo sientes, colores, tarde, tierra.

Manuel Mendoza